

Las empresas del Grupo ENGIE en España, entendemos la Prevención de Riesgos Laborales como una necesidad fundamental de nuestro negocio, estableciendo un código de comportamiento y adoptando las acciones necesarias en todos los niveles de nuestra empresa que permitan el cumplimiento de la carta de Seguridad y Salud del Grupo y la Legislación Vigente en esta materia. La Política de Seguridad y Salud se basa en los siguientes principios generales:

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Nuestro Sistema de Seguridad y Salud, debe ser capaz de identificar los posibles riesgos derivados de nuestra actividad y, posteriormente, evaluar y adoptar las medidas necesarias para la eliminación de peligros y minimización de todos los riesgos derivados de nuestras actividades. Todos los accidentes deben ser evitados: identificando, planificando y destinando para ellos los recursos necesarios.

NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Disponer de un Sistema con procedimientos uniformes para todas las empresas y certificado según la norma de referencia ISO 45001:2018.

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se ha de garantizar la información, formación y participación de todos los trabajadores en la actividad preventiva como pieza clave para la Seguridad y Salud Laboral, fomentando el diálogo, la concienciación e implicación de todos los estamentos de la empresa. Es necesario favorecer la participación de todos los trabajadores en la promoción de la seguridad y salud para aumentar los estándares de seguridad.

PLANIFICACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La actividad preventiva, estará planificada y se revisará periódicamente para lograr una mejora continua y aumentar su eficacia.

CONCIENCIACIÓN Y CULTURA PREVENTIVA

La actividad preventiva estará integrada en el conjunto de actividades y decisiones, técnicas y organizativas, así como en toda la línea jerárquica de la empresa. Es imprescindible incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que se realice y en todas las decisiones que se adopten. Promover la Cultura Preventiva es garantizar comportamientos de trabajo seguros para los trabajadores.

COLABORACIÓN DE TERCEROS

Es imprescindible involucrar y colaborar con nuestros clientes, administraciones, asociados y subcontratistas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo. Exigir el cumplimiento y respeto de nuestras Normas de Seguridad. Ser referencia positiva en materia de Seguridad y Salud. El valor de la seguridad es primordial y se debe de implementar en todas y cada una de las decisiones y actividades que se realizan tanto dentro del entorno laboral como dentro de otros espacios o entornos paralelos que están dentro de la zona de influencia de la actividad de la compañía.

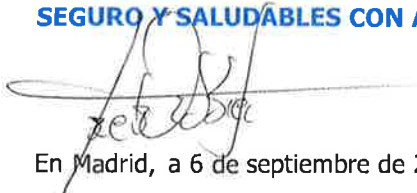
CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO

Nuestro compromiso es avanzar hacia un Modelo de Empresa Saludable, mediante la promoción de la Salud, Seguridad, Bienestar y sostenibilidad del ambiente de trabajo. Garantizar la adecuación entre el puesto de trabajo y empleado a través de la Evaluación de Riesgos, la Vigilancia de la Salud y la Formación e Información.

ÉTICA & COMPLIANCE

Con arreglo a los principios establecidos en nuestro *Código Ético* y *Guía Práctica de Ética*, es obligación de todos actuar de conformidad con las disposiciones legales y normativas, con especial atención a las aplicables en el ámbito de la Seguridad Laboral, así como comportarse con honestidad, demostrando lealtad, siempre desde el respeto a los demás.

EL FIN ÚLTIMO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD ES: GARANTIZAR UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLES CON ACCIDENTES CERO.



En Madrid, a 6 de septiembre de 2022

Loreto Ordóñez
Country Manager Spain